

Dize Juan de los Rios Casaricantes a
 Juan de los Rios Justicia desta A. N.
 que es a saber el Sr. D. Diego de Castro
 Fiscal del ayuntamiento de los Rios Casaricantes
 pida a gra. desta A. N. los señores D. Pedro de
 las Rios Mercedon al ferrocarril D. Diego de
 Rios, D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios,
 los señores, D. Juan de los Rios, D. Juan de los Rios,

D. Andres Murciano Cavalero, D. Juan de los Rios Sanchez

Como / La Ciudad: Dize que en atencion a estas Informaciones
 que el vino que se vende en los estanques publicos es de
 buena calidad, y manifestado los abastecedores no ha
 hay otros de venta que los referidos en las Villas de Lebes
 con Bullas, Lugo, y Carabaca, y siendo convenientes
 sobre esto el Informarse a los señores D. Juan de los Rios
 Antonio de los Rios sobre persona de su satisfi-
 sacion adhos lugares con el pretexto de que va a
 gran vino, y a conocer la calidad de ellos, y a
 y D. Juan de los Rios sobre el Informarse a esta Ciudad

Madera / Comedore de unia a Andres Rodriguez de oficio con
 pintero para hacer enlazarse a la Cubaina, y
 Cargo de madera de por mita, y en otra parte que
 nes de los Rios de oficio de los Rios de los Rios de los Rios
 Lorenzo Delgado de oficio a adhos enlazarse a los
 Dize sobre quatro Cargos de madera de por mita

